



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

PROYECTO N° 2793
11 12 2024



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002792 - 2024-UGEL -HBBA

Huancabamba, 16 DIC. 2024

Vistos, EL Expediente N° 13303 – 2024, Informe N° 065- 2024-
GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL N°309-HBBA-E.E.S, Informe N° 690-2024-GRP-DREP-UGEL-HBBA-
AEBTPSNU-J, MEMORANDUM N° 615-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-D, PROVEIDO N° 166- 2024-
GRP-DREP-UGEL-HBBA- AEBTPSNU-J, emitido por la Jefatura del Área de Educación Básica, Técnico
Productiva y Superior No Universitaria, y demás documentos que se adjuntan en un total de Veintinueve (24) folios
útiles

CONSIDERANDO:

Que, el director del CETPRO "Juan Bautista Li – Puma" de nuestra ciudad,
presenta el expediente N° 13303 de fecha 23 de Octubre del 2024, en el que se solicita autorización para
desarrollar el curso de capacitación denominado "La Logística Empresarial", para lo cual eleva adjunto al
expediente señalado el Plan de Trabajo del curso presentado por la profesora, Nelsy Noelia Bobadilla Flores,
docente del CETPRO

Que la capacitación en mención está programada a desarrollar desde el 25
de noviembre al 23 de diciembre del 2024, con una duración de 150 horas pedagógicas y se llevará a cabo con 22
participantes, para esto en el siguiente cuadro se detallan las actividades a desarrollar

CAPACIDAD	CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
➤ Comprender el proceso logístico para manipulación de mercancías	➤ El Almacén: Definición y sus características ➤ Distribución del Almacén ➤ Tipos de Almacén.	➤ Conoce qué es la logística y sus funciones dentro del almacén. ➤ Describe las áreas del Almacén y la cadena Logística.
➤ Aplicar los métodos de Valuación de Inventarios (PEPS, UEPS Y PROMEDIO).	➤ La mercadería, manipulación y cuidado. ➤ Recepción de mercaderías. ➤ La PECOSA: formato y llenado ➤ El KARDEX: formato y llenado.	➤ Describe la mercadería de cuidado y almacenamiento correcto utilizando las normas de almacenamiento establecidas.

AV. RAMÓN CASTILLA S/N

Página Web: www.ugelhuancabamba.gob.pe

Email: ugelhuancabamba.gob.pe

	➤ Métodos de control de inventarios: PEPS, UEPS Y PROMEDIO. ➤ Sistemas de Almacenamiento. ➤ Despacho de mercaderías.	➤ Lleva el control de inventarios aplicando los métodos de control (PEPS, UEPS Y Promedio).
➤ Comprender el proceso de transporte internacional de mercaderías.	➤ El transporte internacional de mercaderías.: ➤ Importación de mercaderías. ➤ Exportación de mercaderías. ➤ Incoterms..	➤ Conoce el proceso de envío y recepción de mercaderías en el comercio internacional aplicando los Incoterms.

Asimismo, el director del CETPRO "Juan Bautista Li – Puma", solicita autorización para desarrollar el curso de capacitación denominado "Manicure", para lo cual eleva adjunto al expediente señalado el Plan de Trabajo del curso presentado por la profesora María Lourdes Ruidias Juárez, docente del CETPRO

Que la capacitación en mención está programada a desarrollar desde el 25 de noviembre al 23 de diciembre del 2024, con una duración de 150 horas pedagógicas y se llevará a cabo con 25 participantes, para esto en el siguiente cuadro se detallan las actividades a desarrollar

CAPACIDAD	CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
➤ Identifica la Uña	➤ Clases de Uñas. ➤ Partes de la Uña.	➤ Tipos de Uña. ➤ Identifica materiales.
➤ Modelo de uñas de quinceañera.	➤ Reconoce el modelo de uña para quinceañera.	➤ Diseña adecuadamente el modelo de uña.
➤ Modelo de uña de novia.	➤ Reconoce material a utilizar.	➤ Realiza el diseño de uña para novia.
➤ Modelo de uñas para fiesta.	➤ Identifica los materiales a utilizar.	➤ Realiza el diseño de uña para fiesta.
➤ Modelo de uñas acrílicas.	➤ Reconoce material a utilizar.	➤ Diseño de uñas acrílicas.

Finalmente, el director del CETPRO "Juan Bautista Li – Puma", solicita autorización para desarrollar el curso de capacitación denominado "Confección de Pantalón de Dama", para lo cual eleva adjunto al expediente señalado el Plan de Trabajo del curso presentado por la Carmen Regina Labán Herrera, docente del CETPRO

Que la capacitación en mención está programada a desarrollar desde el 25 de noviembre al 20 de diciembre del 2024, con una duración de 90 horas pedagógicas y se llevará a cabo con 15 participantes en el C.P. JUZGARA, para esto en el siguiente cuadro se detallan las actividades a desarrollar

CAPACIDAD	CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
➤ Identifica las clases de tela	➤ Clases de tela ➤ Algodón, Polyester, Lino y Lanía.	➤ Diferencia las clases de tela. ➤ Identifica las clases de telas
➤ Modelo de Pantalón básico con tela poliéster	➤ Reconoce las características materiales, cuadro de medidas y adaptaciones,	➤ Identifica que tipos de materiales va a utilizar. ➤ Realiza el cuadro de medidas y adaptaciones.
➤ Identifica Moldes de pantalón	➤ Realiza moldes del pantalón	➤ Ejecuta moldes trazando en

básico de dama.	para confeccionar la prenda de vestir.	papel molde.
➤ Tizado de moldes sobre la tela	➤ Realiza el tizado del molde en la tela	➤ Diferencia el proceso de medidas de ensanches alrededor de toda la tela.
➤ Cortar piezas del pantalón	➤ Corta las piezas del pantalón de dama; es momento de transferir las marcas y luego los hilvanes	➤ Realiza el habilitado y la confección de las piezas de la prenda de vestir del pantalón de dama.

Que, de acuerdo con las RVM N° 049-2022- MINEDU y RVM N° 188- 2020- MINEDU, así como la RM N° 188 – 2008 –ED, en lo que corresponde a la obtención de los títulos de Técnico que otorgan los CETPRO así como el registro de los mismos, se sujetan a los procedimientos establecidos en el Manual de Expedición y Registros de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico de los Centros de Educación Técnico- Productiva, aprobado en esta última norma acotada, la cual en las disposiciones específica precisa, que el director del CETPRO eleva el expediente del egresado en condición de expedito, para que la UGEL sea el órgano responsable de la EXPEDICIÓN Y REGISTRO de los títulos. En ese sentido cabe señalar que lo actuado por el director del CETPRO "Juan Bautista Li Puma" de la jurisdicción de la UGEL Huancabamba, ha cumplido con adjuntar la documentación que sustenta la condición de EXPEDITOS para que se les otorgue los Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico.

Que, la RM N° 0159-2008- ED, señala en sus disposiciones generales: "5.1.- La expedición y registro de los Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico correspondientes a los egresados de los CETPRO públicos y privados, compete a la UGEL o DRE, según corresponda. 5.2.- Los títulos de Técnico y Auxiliar Técnico de los CETPRO debidamente firmados y sellados por el director del CETPRO, serán remitidos a la DRE o UGEL según corresponda, para su expedición y registro. 5.3.- El trámite para la expedición del Título de Técnico y Auxiliar Técnico será efectuado por la Dirección del CETPRO ante la DRE o UGEL correspondiente". Así mismo, en sus disposiciones complementaras señala textualmente: 10.6.- "Las DRE o UGEL y los CETPRO, son responsables de mantener actualizada la Base de datos de los CETPROS de su jurisdicción incluyendo el padrón oficial del estudiante".

Que, estando a lo actuado por el Área de Educación Básica por el INFORME N°690 - 2024- GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.H-AEBTPSNU-J, a lo dispuesto por la Dirección de la UGEL Huancabamba mediante Memorando N° 615-2024- GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.H-D, emitido por la Dirección de UGEL Huancabamba,

Que en concordancia con la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por DS N° 011-2012-ED y sus modificatorias, la RM N° 0159-2008-ED que aprueba el "Manual de Expedición de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico delos Centro de Educación Técnico Productiva", la RVM N° 049-2022-MINEDU del "Catalogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva"; así como el OFICIO MÚLTIPLE N° 00134-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA que brinda las orientaciones para la oferta formativa y el proceso de certificación y titulación, a lo ordenado por el DS N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, y la RDR N° 3612-2024-DRE-Piura.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar y aprobar con eficacia anticipada los

AV. RAMÓN CASTILLA S/N

Página Web: www.ugelhuancabamba.gob.pe

Email: ugelhuancabamba.gob.pe

387200

388200

cursos de capacitación "La Logística Empresarial" y "Manicure", con una duración de 150 horas cada uno y además "Confección de Pantalón de Dama" con una duración de 90 horas a desarrollarse desde el 25 de noviembre al 23 de diciembre del 2024, en el Centro de Educación Técnico Productiva – CETPRO "Juan Bautista Li Puma" de la UGEL Huancabamba y en el C.P. Juzgara.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR al Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO "Juan Bautista Li – Puma" de la UGEL Huancabamba, en la forma y modo que indica el TUO de la ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General por DS N° 04 – 2019- JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



SABL/D-UGEL
MPN/J-AEBTPSNU
PPCR/E.E.S



GOBIERNO REGIONAL HUANCABAMBA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL HUANCABAMBA

Dra. Segunda Angélica Bizueta Lozada
Sector de la Unidad de Gestión Educativa Local

